CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO



NORMALITEC S.C., con domicilio fiscal en Jacinto Canek No. 15, San Juan Ixhuatepec, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, C.P. 54180, como Organismo de Certificación acreditado por ema, a.c. con acreditación No. 176/20, otorga el presente Certificado de Conformidad de Producto dentro del alcance de su acreditación y con base en el Informe de Resultados número TESO0303422, emitido por el Laboratorio LABORATORIO TESO DE MÉXICO, S.A. DE C.V., con número de Acreditación EE-0023-003/09 y aprobación EE-0023-003/09, conforme lo establece la Ley de Infraestructura de la Calidad

El presente CERTIFICADO sólo será válido si se mantiene el cumplimiento en cada seguimiento y los productos que ampara mantienen las condiciones bajo las cuales se otorgó.

No será válido si presenta tachaduras, modificaciones o evidencia de alguna alteración y no se deberá utilizar para fines distintos a los de su otorgamiento.

Norma Oficial Mexicana: NOM-003-SCFI-2014

> Certificado No.: NTEC22EL003579

ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN CON SEGUIMIENTO DEL PRODUCTO EN FÁBRICA O BODEGA Modalidad/Esquema:

El presente CERTIFICADO se otorga con base en el Procedimiento General de Certificación PRONT-01 y a la Solicitud de Servicio Número NTEEL22003971 a:

TITULAR DEL CERTIFICADO

ILUMINACION ESPECIALIZADA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V. Nombre, Razón social:

AV. DR. ANGEL LEAÑO No. 401 INT. 2 B, FRACC. LOS ROBLES, MUN. ZAPOPAN, C.P. 45134, **Domicilio Fiscal:**

JALISCO

Domicilio de la fábrica NA

(NOM-001-SCFI-2018):

R.F.C. IEO890214JPA

DATOS DEL PRODUCTO:

Nombre: CHICHARRA INTELIGENTE

INTERIOR Tipo:

Subtipo: NA

NUEVO Categoría:

TECNOLITE Marca(s):

Modelo(s): **JINGMVTCW**

País(es) de Origen: **CHINA**

Características-Especificaciones

100-240 V~ 50/60 Hz 2.5 W 0.02-0.01 A del Producto:

> Observaciones: SIN OBSERVACIONES

Fracción(es) arancelaria: 8531809901

País(es) de procedencia: CHINA

De conformidad con la Norma Oficial Mexicana NOM-003-SCFI-2014 - "NMX-J-508-ANCE-2018"

El presente Certificado se expide en el Estado de México, el día 20 de mayo de 2022, con vigencia de 1 año. Entrando en vigor el día 20 de mayo de 2022, al día 19 de mayo de 2023. Para los efectos que convenga al interesado.



Cecilia Berenice Castellanos Evaristo Evaluador Técnico





José Luis Pérez Rosado Gerente Técnico